

32204107

GÓBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067948

OK

AUTORIZACION

Nº. 0093-03927

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **WALTER ALFREDO MEDRANDA SALGUERO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Antonio Israel Poveda Cevallos, ubicado en el Camino al sitio Los Corrales, tras la ciudadela Urbirrios de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante 6.

Costado derecho: 14,70m. Área a desmembrar a favor de Pedro Lozano Estrada.

Costado izquierdo: 14,85m. Área a desmembrar a favor de Nancy Medranda Poveda.

Área total: 147,70m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orojuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0683-09827

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Antonio Israel Poveda Cevallos, ubicado en el campo al año Los Corrales, tras la ciudadela Urbina, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 3270408000, el mismo contiene la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS, ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 21 de octubre de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de noviembre de 2004. Posteriormente se realizó escritura de Tenencia de Derecho de Gananciales, autorizada en la Notaría de la cabecera parroquial Sucre del cantón 24 de mayo al 07 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de septiembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos.

Por el frente: 100,00m. Calle planificada

Por atrás: 100,00m. Terrenos del Sr. Sixto Cedeño.

Por el costado derecho: 178,00m. Lindera con área sobrante de propiedad del vendedor.

Por el costado izquierdo: 185,00m. Lindera con propiedad del Sr. Jorge Palma.

Área total: 18.150,00 m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA.
NINGUNA.

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA: 9.040,00m²

1.- A favor de Jhon Renato Franco Baduy, mediante subdivisión No. 0302-010420 de fecha 17 de julio del 2018.

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA 2.026,10m² = 733,84m² = 2.759,94m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KIMBERLY MENENDEZ MACIAS: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Nataly Fabiola Vélez Vélez.

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Renan Antonio Catagua Bravo.

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 1.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NATALY FABIOLA VELEZ VELEZ: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Kimberly Menéndez Macías.

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 1

Costado izquierdo: 15,00m. Área a sobrante 2.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RENAN ANTONIO CATAGUA BRAVO. 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante 2

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 1

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Kimberly Menéndez Macías.

Área total: 150,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL SOCIO VALENCIA FRANCO: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Área sobrante 3

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 2.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales

Área total: 150,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARLA CALLE ARCENTALES: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Cesar Iván Holguín Toala

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR IVAN HOLGUIN TOALA: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales.

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Leonor Carvajal.

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 3.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA. 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Leonor Carvajal

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 4.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEONOR CARVAJAL: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Alexei Delgado Gracia.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Cesar Holguín Toala.

Área total: 150,00m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXCI MIGUEL DELGADO GRACIA:	156.00m2
Fronte: 10.00m. Calle pública	
Atrás: 10.00m. Area sobrante 4	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jose Alarcón Soledispa.	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Leonor Carvajal.	
Area total: 150.00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE DAVID ALARCON SOLEDISPA:	306.00m2
Fronte: 10.00m. Calle pública.	
Atrás: 10.00m. Calle pública	
Costado derecho: 30.00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Alexci Delgado Gracia y en 15.00m. Con área sobrante 4.	
Area total: 300.00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAKELINE POVEDA FIGUEROA:	146.25m2
Fronte: 10.00m. Calle pública	
Atrás: 10.00m. Area a desmembrar a favor de Pedro Antonio Lozano Estrada.	
Costado derecho: 14.70m. Area sobrante 6	
Costado izquierdo: 14.55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy	
Area total: 146.25m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO ANTONIO LOZANO ESTRADA:	146.25m2
Fronte: 10.00m. Calle pública.	
Atrás: 10.00m. Area a desmembrar a favor de Jakeline Poveda Figueroa	
Costado derecho: 14.55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 14.70m. Area a desmembrar a favor de Walter Alfredo Medranda Salguero	
Area total: 146.25m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ALFREDO MEDRANDA SALGUERO:	147.70m2
Fronte: 10.00m. Calle pública.	
Atrás: 10.00m. Area sobrante 6.	
Costado derecho: 14.70m. Area a desmembrar a favor de Pedro Lozano Estrada	
Costado izquierdo: 14.55m. Area a desmembrar a favor de Nancy Medranda Poveda	
Area total: 147.70m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NANCY MERCEDES MEDRANDA POVEDA:	161.73m2
Fronte: 10.82m. Calle pública	
Atrás: 10.86m. Area sobrante 5	
Costado derecho: 14.85m. Area a desmembrar a favor de Walter Medranda Salguero	
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública	
Area total: 161.73m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO TEODORO HERNANDEZ RODRIGUEZ:	160.88m2
Fronte: 10.77m. Calle pública.	
Atrás: 10.68m. Area a desmembrar a favor de Elys Rene Alcivar Laz.	
Costado derecho: 15.00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara	
Area total: 160.88m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELYS RENE AL CIVAR LAZ:	159.38m2
Fronte: 10.57m. Calle pública	
Atrás: 10.68m. Area a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez.	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara	
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública	
Area total: 159.38m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS VIRGILIO MENDOZA BERGARA:	300.00m2.
Fronte: 10.00m. Calle pública.	
Atrás: 10.00m. Calle pública.	
Costado derecho: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez y en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Elys Alcivar Laz.	
Costado izquierdo: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área sobrante 7 y en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de María Pilay Carrasco.	
Area total: 300.00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA PILAY CARRASCO:	150.00m2.
Fronte: 10.00m. Calle pública.	
Atrás: 10.00m. Area sobrante 7.	
Costado derecho: 15.00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Virgilio Mendoza Bergara.	
Area total: 150.00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE LUIS VERA ZAMBRANO:	157.12m2
Fronte: 10.53m. Calle pública.	
Atrás: 10.42m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Bartolomé	
Costado derecho: 15.00m. Calle pública	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jose de la Cruz Bravo	
Area total: 157.12m2	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS LUCAS BARTOLOME	156.55m2
Frete: 10.32m. Calle pública.	
Atrás: 10.42m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano.	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Asoprovist	
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública.	
Area total: 156.55m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE HERIBERTO DE LA CRUZ BRAVO	300.00m2
Frete: 20.00m. Calle pública	
Atrás: 20.00m. Area a desmembrar a favor de Asoprovist.	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano.	
Costado izquierdo: 15.00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Area total: 300.00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPROEVI	300.00m2
Frete: 20.00m. Calle pública.	
Atrás: 20.00m. Area a desmembrar a favor de Jose Heriberto de la Cruz Bravo.	
Costado derecho: 15.00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Bartolomé	
Area total: 300.00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DAVID MOREIRA	151.30m2
Frete: 10.27m. Calle pública	
Atrás: 10.17m. Area a desmembrar a favor de Mariela Ordoñez.	
Costado derecho: 15.00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 15.00m. Area sobrante 8.	
Area total: 151.30m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLENE ORDOÑEZ	151.80m2
Frete: 10.07m. Calle pública	
Atrás: 10.17m. Area a desmembrar a favor de David Moreira.	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera	
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública	
Area total: 151.80m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SHIRLEY ROCIO MERA MERA	150.00m2
Frete: 10.00m. Calle pública	
Atrás: 10.00m. Area sobrante 8	
Costado derecho: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Mariana del Jesús Cedeño	
Costado izquierdo: 15.00m. Area a desmembrar a favor de Mariela Ordoñez.	
Area total: 150.00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIANA DEL JESUS CEDEÑO	360.00m2
Frete: 10.00m. Calle pública	
Atrás: 10.00m. Calle pública.	
Costado derecho: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área sobrante 8 y en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera	
Costado izquierdo: 30.00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Area total: 360.00m2	
AREA SOBRANTE 8 lote con	1.660.10m2

NOTA: De acuerdo a memorando No 0947-DACRM-ICM-2016 de fecha 15 de septiembre del 2017 la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Jr. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

PROPIEDAD INDIVISA

MÁS DE UN PROPIETARIO

1	PROPIETARIO
2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	OTRO (Escriba aquí)

[illegible][illegible]